



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Trabajemos  
Integridad



Unidad de Gestión  
Educativa Local Cusco  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

## IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS.

**Nota de Prensa N° 54-20.  
Cusco, Jueves 18 de junio 2020.**

### **158 II.EE. DE GESTIÓN PRIVADA DE LA UGEL CUSCO SE HALLAN OMISAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL DECRETO LEGISLATIVO 1476, QUE GARANTIZA LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS Y LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL EN COLEGIOS PARTICULARES.**

La UGEL Cusco en Comunicado Oficial N° 17 publicado en la página web de la UGEL Cusco, da a conocer el reporte final consolidado de la verificación de documentos remitidos a la UGEL Cusco por los Directores y Promotores de instituciones educativas privadas del ámbito de acción en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1476 y los Oficios Múltiples Nros 54 y 55-GRC/DREC/DUGEL/SEC.

Cabe indicar que dicho reporte final se formuló después de la atención de los reclamos y verificación de correos enviados dentro de los plazos previstos a la mesa de partes virtual de la UGEL Cusco y otros correos institucionales publicados para tal fin. En dicho reporte se detalla que 158 instituciones educativas privadas son omisas al cumplimiento del Decreto Legislativo 1476, de cuya cantidad 81 son instituciones educativas iniciales, 30 de primaria, 28 de secundaria, 3 de Educación Especial y 16 de Educación Básica Alternativa.

Igualmente se indica que en los cuadros respectivos se individualizan por nivel y modalidad, incumplimientos en la acreditación de recepción de información por los usuarios, documentos de desagregado de costos y propuesta de modificación contractual. La información en detalle se publica en la página web de la UGEL Cusco.

### **LA UGEL CUSCO REITERA AL PÚBLICO USUARIO QUE EL ÚNICO MEDIO VIRTUAL PARA LA RECEPCIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y/O DOCUMENTARIOS ES EL CORREO ELECTRÓNICO: [mesadepartes@ugelcusco.gob.pe](mailto:mesadepartes@ugelcusco.gob.pe)**

La Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco, recuerda al personal docente, administrativo y usuarios en general que el correo electrónico: [mesadepartes@ugelcusco.gob.pe](mailto:mesadepartes@ugelcusco.gob.pe), es el único medio virtual oficial para realizar diferentes trámites administrativos y/o documentarios, los mismos que serán debidamente registrados y tramitados, conforme a norma.

**SEÑOR(A) PERIODISTA, AGRADECEMOS LA GENTIL DIFUSIÓN. RR.PP/AECT.**